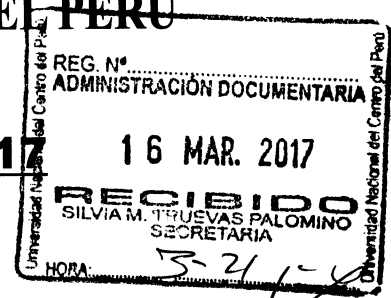


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1707-CU-2017



Huancayo, 08 MAR 2017

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

Visto, el expediente N° 08123 de fecha 15.02.2017, por medio del cual don Robin Amarildo CARHUAZ TORIBIO, solicita la expedición de un nuevo Diploma de Grado de Bachiller en Educación Técnica, Especialidad: Mecánica Automotriz, por rectificación de segundo nombre.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente de la referencia Robin Amarildo Carhuaz Toribio, manifiesta que deseado optar el Título Profesional se le observó que el segundo nombre en su grado de Bachiller está errado, dice "Amirildo" debiendo ser lo correcto "Amarildo", por lo que solicita la rectificación del segundo nombre en el Diploma de Bachiller, para el efecto adjunta el diploma de bachiller, original;

Que, con Informe N° 082-2015-ORA/UNCP el Jefe de la Oficina de Registros Académicos informa que habiendo revisado el file personal del interesado, se puede apreciar que en toda la documentación académica figura el segundo nombre de AMARILDHO, habiéndose cometido el error al elaborar el Diploma de bachiller, asignándosele el nombre de AMIRILDHO, sin embargo el recurrente antes de recibir y firmar el Libro de Grados y Titulos que obra en Secretaría General, debió de verificar la conformidad del Diploma en cual se le fue otorgado el 28 de mayo de 2005 y habiendo transcurrido más de 10 años sin reclamo alguno, el interesado deberá solicitar un nuevo diploma de Bachiller con los datos correctos;

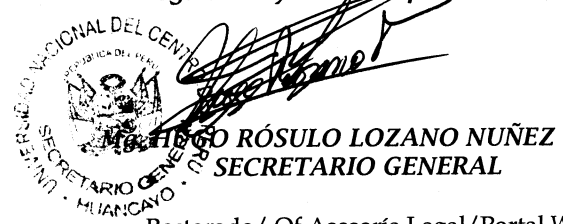
Que, a través del Informe N° 1246-2015-UNCP-OGAL/ALA el Asesor Legal habiendo tomado conocimiento, opina que el interesado solicite un nuevo Diploma, asumiendo el costo total, teniendo en cuenta que han transcurrido más de 10 años de recibido el Diploma sin que se haya realizado reclamo alguno; y

De conformidad al acuerdo de Consejo Universitario de fecha 28 de febrero del 2017.

RESUELVE:

- 1° ANULAR EL DIPLOMA DE GRADO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN TÉCNICA, Especialidad: Mecánica Automotriz con fecha de expedición: 22.04.2005.
- 2° OTORGA UN NUEVO DIPLOMA DE GRADO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN TÉCNICA, Especialidad: Mecánica Automotriz, a don ROBIN AMARILDHO CARHUAZ TORIBIO.
- 3° DAR CUENTA de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.
- 4° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a Secretaria General y Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas.

Regístrese y Comuníquese.



c. c. Rectorado/ Of. Asesoría Legal/Portal Web Transparencia/Of. Gral. Adm. Acad./Of. Registro Académicos/Facultad : Ingeniería y Ciencias Humanas/ Interesado: Robin Amarildo Carhuaz Toribio/archivo.